

Guayaquil, Abril 03 del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DATA HAMMER S. A.
Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Estatuto Social de la Compañía, en mi calidad de Representante Legal, tengo a bien exponer a Ustedes el informe de mi gestión correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

Las actividades económico –financieras se mantuvieron estables en términos generales.

No se han presentado problemas de tipo administrativo, legal o laboral en la actividad de la empresa.

Las operaciones comerciales se desarrollaron normalmente.

La situación financiera permitió cubrir los créditos y pagos en general en el momento de sus vencimientos.

Señores ACCIONISTAS expongo a Ustedes lo siguiente: El art. 361 de la Ley de Compañías vigente, dispone que al haber pérdidas por mas del 50% del Capital Social de la Compañía la misma entraría en DISOLUCION Y LIQUIDACION, a menos que se tomen las medidas del caso; la GERENCIA dispuso que de los valores registrados en la cuenta UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES en el Ejercicio Económico del año 2017 se tome la suma de US \$ 20.434,39 para enjugar las pérdidas registradas en el mismo Ejercicio Económico, con lo cual superamos tal circunstancia.

El resultado del ejercicio económico del 2018 nos permite avizorar un mejor panorama en el siguiente año de actividad.

Agradezco por la confianza en mi depositada, espero seguir contando con vuestro apoyo para poder realizar las gestiones necesarias y lograr mejores resultados económicos

Con la cordialidad de siempre.

Atentamente,


DIANA Y. ANCHALUISA NAVARRETE
GERENTE GENERAL